

POLÍTICAS EDUCATIVAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LATINOAMÉRICA

Education policies and international cooperation in latin america

Derly Janeth Forero Hernandez¹
Pedro Alfonso Castro Campos²

 <https://orcid.org/0000-0002-0472-7720>  derly.forero@sedtolima.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-0428-6670>  castrocpa@ut.edu.co

¹Docente, Secretaria de educación y cultura del Tolima.

²Docente catedrático, Universidad del Tolima. Docente, Secretaria de educación y cultura del Tolima.

RESUMEN

El presente artículo es producto de un ejercicio de investigación que se fundamenta en la revisión bibliográfica, su perspectiva de análisis considera elementos epistemológicos y teóricos sobre la globalización en Latinoamérica, políticas públicas, organismos de cooperación internacional y su incidencia en la educación en Colombia. A partir del análisis semántico, sustentado en la revisión sistemática de los aportes de las páginas oficiales de los organismos internacionales (UNESCO, UNICEF, OCDE, OEA, OIT, PNUD, UN) y la producción de artículos en bases de datos (Dialnet, SciELO, Redalyc, Google Scholar), se estructura una reflexión crítica de los procesos y logros propuestos según los objetivos trazados. Por último, se formulan algunas conclusiones a la luz del análisis e información presentada a lo largo del documento y su posible trasegar en la consolidación del crecimiento de Latinoamérica y las políticas de cooperación que exhorten una educación de calidad e inclusión, más allá de la mirada productiva y mercantil.

PALABRAS CLAVE:

Globalización, educación, economía, política, cooperación internacional

ABSTRACT

This article is the product of a research exercise that is based on the bibliographic review, its analytical perspective considers epistemological and theoretical elements on globalization in Latin America, public strategies, international cooperation organizations and their impact on education in Colombia. Taking into account the semantic analysis, supported by the systematic review of the contributions of the official pages of international organizations like: (UNESCO, UNICEF, OCDE, OEA, OIT, PNUD, UN) the production of articles in databases (Dialnet, SciELO, Redalyc, Google Scholar), A critical reflection of the processes and projected achievements is structured according to the objectives set. Finally, some conclusions are formulated in addition of the analysis and information presented throughout the document and its possible transfer in the consolidation of the growth of Latin America and the cooperation policies that encourage quality education and inclusion, beyond the gaze productive and mercantile.

KEY WORDS:

Globalization, education, economy, politics, international cooperation.

Cómo citar

Forero Hernandez, D.J.; y Castro Campos, P.A. (2022). Políticas educativas y cooperación internacional en Latinoamérica. Revista FACCEA, Vol. 12(1), 08–28pp. Universidad de la Amazonia, <https://doi.org/10.47847/faccea.v12n1a1>



Este artículo puede compartirse bajo la Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

Revista FACCEA - Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas | ISSN-e: 2539-4703 |
Vol. 12, Núm. 1, enero-junio 2022 | Periodicidad: Semestral | Universidad de la Amazonia, Colombia

INTRODUCCIÓN

Este documento fundamenta un análisis crítico del impacto de las políticas públicas, organismos de cooperación internacional, su incidencia en la educación en Latinoamérica y particularmente en Colombia. Son muchos los atenuantes y discursos que giran en torno a estos fenómenos más allá de sus contradictores y fieles bastiones que defienden su trascendencia en el desarrollo y crecimiento de la región. Factores plausibles en el contexto actual y de alta incidencia en las diferentes esferas, tanto así, que muchos sectores en Colombia se han visto afectados de manera positiva o negativa; la educación, la salud, la economía, la política y la cultura. Precisamente a raíz de la trascendencia que representa el proceso de integración económica en el ámbito americano para Colombia se busca precisar aspectos conceptuales inherentes al fenómeno de la globalización (Paz, 2005).

El devenir histórico y en consecuencia el contexto propio de cada gobierno, la incidencia de los organismos internacionales, sus propósitos misionales los cuales buscan contribuir al desarrollo económico y crecimiento sostenible de América Latina, hacen loable contemplar que dichos procesos han traspasado las diferentes esferas de la sociedad. Martín - Cabello (2013) afirma: “El proceso de la globalización es quizá uno de los fenómenos más estudiados en la actualidad por las Ciencias Sociales” (p.3). Precisamente, este artículo tiene como objetivo establecer un marco de análisis teórico, crítico y sistemático con algunos aportes que se han fundamentado sobre la globalización, las políticas públicas, los organismos de cooperación internacional y su incidencia en la educación, a partir de una metodología orientada desde la revisión bibliográfica en páginas y documentos oficiales de los organismos internacionales y bases de datos.

Los últimos años han marcado grandes configuraciones en las interacciones: económicas, a nivel político, científico, técnico, social, entre los diversos actores internacionales, estadios que se han visto transformados frente a las nuevas configuraciones de poder, donde la globalización y sus dinámicas tejen cambios de comportamiento, no solo en los roles de los actores públicos y privados, al exhortar políticas que mitiguen o resuelvan los problemas contemporáneos afines al desarrollo desde la agenda pública internacional (Rodríguez, 2019). Precisamente ese trasegar de problemas demanda soluciones a través del diseño de alternativas, subterfugios globales, considerar que desde esa perspectiva los problemas que impactan a la mayoría de las economías se acentúan y propagan de manera vehemente y sistemática.

Perspectiva desde la globalización - políticas educativas

Son múltiples los referentes bibliográficos que dan cuenta de la globalización, sus relaciones, dimensiones y campos de aplicabilidad, lo que hace difícil codificar una orientación o consensuar desde los diversos autores lo que se entiende por globalización. Siendo claro que ha florecido en mayor medida en terrenos de la economía y la sociología (Sandoval, 2021). En líneas equiparables se puede referenciar que el marco de estudio de la globalización se estructura desde tres procesos: económico, político y cultural, sin embargo, los aspectos económicos no se limitan al comercio, a la inversión,

atañen también al desarrollo humano, su articulación con el desarrollo social y el desarrollo sostenible (Forero,2020). Por su parte, se reitera. Según Sandoval (2021):

La globalización no es sólo económica sino de carácter político, tecnológico y cultural; ha sido influenciada por los cambios en los sistemas de comunicación, especialmente por dos tipos de revolución: la revolución en las comunicaciones y la revolución en las telecomunicaciones que implican el acortamiento de las distancias geográficas y la separación entre tiempo y espacio, hasta llegar a la inmediatez en el caso de la Internet (p.21).

En ese sentido, en la literatura y en los diferentes medios se encuentra un sin número de conceptos, definiciones de gran variedad polisémica y semántica, que tratan de explicar la globalización, en esta perspectiva la aproximación conceptual. De acuerdo con Pacheco (2012), “Se puede definir a la globalización como la organización actual de la economía mundial, donde el capital se encuentra concentrado internacionalmente, dominando los mercados, la información y las tecnologías, y por consiguiente, también a la cultura y a la educación” (p.10).

Por su parte, la evolución del sistema mundial evidencia muchas de las dinámicas de cooperación e integración, por supuesto su regionalización se ha transformado según las tendencias que marcan los contextos geográficos y económicos. Panorama en el cual las fronteras, los procesos de transnacionalización, los cambios en los patrones tecno productivos y normas de comercio internacional afectan de manera significativa esas dinámicas (Bernal, 2018).

Precisamente, ese acto de globalización gestado por los organismos internacionales exhorta una fuerte presión a los países para que organicen sus mandatos educativos con los principios de competitividad y eficiencia. De igual forma su gobernabilidad, es decir, en sintonía con la gestión del estado para efectuar su mandato, de ahí que la instalación de cuasi mercados en la educación fundamenta su estrategia como estado competitivo en el nuevo escenario de la globalización (Fernández, 2017). En este mismo sentido Arias (2007) menciona “Es el mecanismo moderno utilizado por el ser humano para ejercer su dominio sobre el mundo, haciéndolo suyo, poseyéndolo. De esto se sigue el interés que envuelve al ser humano de homogeneizar, totalizar y declararse señor de cuanto existe” (p.5).

Por su parte. “Las políticas públicas son un conjunto de “decisiones formales”, caracterizadas por conductas o actuaciones consistentes y repetidas por parte de aquellos que resultan afectados por las mismas, es decir un conjunto de prácticas y normas (un programa de acción gubernamental) [...]” (Vargas, 2007, p. 128). Las políticas públicas en su naturaleza son del resorte del estado, en su fundamentación, auspicio, marcando una interrelación política – político- público (Gutiérrez, Restrepo y Zapata,2017). Por su parte. “La Política Pública es producto de la interacción gobierno– sociedad, una obra coproducida por el poder público y el público ciudadano según diversas formas y grados de interlocución e influencia. Es una obra pública y no sólo gubernamental” (Aguilar, 2012).

Ya se advertía hace algunos años la incidencia de la globalización en los currículos, las políticas educativas en América latina y por supuesto en Colombia, más favorable a condiciones globales y los ajustes que exige el sistema actual para su consolidación. Más allá del sacrificio que demandan los factores, políticos, económicos, culturales y de índole humano, hace más énfasis en este último quizá porque la globalización tiene mucha asociación con las políticas de mercado, catalizador de la oferta y demanda, lo cual exhorta su carácter privatizador. Precisamente, bajo este panorama las políticas educativas no se enfocan en la globalización en el marco de la inclusión social, más bien como marco de exclusión, con aires de privatización de la educación (Arias, 2007).

La globalización y sus procesos han suscitado la instauración de mercados educativos globales al margen del suministro estatal, donde el conocimiento se configura como el principal capital. Mercados educativos que se fundamentan a partir de la liberalización de actividades de índole comercial y servicios por parte del estado, aunado al aumento de la demanda de educación superior. Por ejemplo, las universidades como dependientes del estado no escapan a esa lógica de ser productivas y competir. Orientadas al crecimiento económico a través del uso de su capital y como sistema de defensa en el marco de la economía del conocimiento global (Carrasco, 2020).

Ahora bien, atender la realidad desde la dimensión de las políticas públicas implica centrarse en los procesos mediante los cuales el estado, el conjunto de instituciones políticas hacen su interacción con el resto de actores y emanan decisiones públicas. Precisamente, los análisis de políticas públicas buscan aportar herramientas para atender decisiones públicas, enfrentar, explicar problemas caracterizados como públicos, evaluar si las estrategias que se implementan tienen éxito o fracasan desde criterios valorativos o indicadores para evaluar las políticas (Navarro, 2016). Las políticas públicas en su gran mayoría, incluso las que se inscriben en el ámbito de la educación, arrancan desde la esfera del gobierno nacional y son ejecutadas en los diversos niveles territoriales. Es factible que la política pública atienda de forma positiva a las demandas y requerimientos de la sociedad, más allá de las limitaciones u obstáculos que pueda presentar a nivel operativo, lo cual requiere análisis sistemáticos en los diferentes territorios (Aguilar, Rodríguez & Aguilar, 2018).

Dentro de la órbita local, las políticas públicas en materia de educación pueden ser analizadas desde los denominados planes de desarrollo. Este instrumento creado por la Constitución Política de 1991 permite a cada entidad la planificación de su desarrollo, partiendo de los diagnósticos realizados, esto es, los principales problemas que se encuentran inmersos dentro del contexto económico, social, ambiental, cultural y político. Las políticas públicas son ante todo respuestas globales del gobierno frente a problemas complejos y específicos. De esta manera, las políticas tienden a ser de largo alcance a un mediano y largo plazo, y es en este punto donde los planes de desarrollo se convierten en instrumentos de las políticas públicas a nivel de gestión (Aguilar, Rodríguez & Aguilar, 2018, p.2).

En ese mismo sentido, Beech (2007) precisa que el desarrollo de los sistemas educativos en el contexto

de América Latina ha venido moldeándose por las influencias internacionales, sin embargo, existen diferencias significativas en el modo en el cual su influencia se tradujo en políticas educativas, gestando sistemas educativos que atienden a rasgos culturales, económicos y políticos particulares de cada país. No obstante, las agencias internacionales y demás protagonistas del ámbito académico y político establecen parámetros, límites en la agenda política en la reflexión de los problemas educativos, más allá de que en cada país o región varía la forma de interpretar estos temas. “Lo que queda claro de estas situaciones es que los diseños institucionales de gobierno que corresponden a cada sistema educativo tienen una fuerte influencia en los efectos que producen las influencias globales en cada lugar” (Beech, 2007, p. 170).

En ese orden de ideas, gran parte del desarrollo de la política educativa en Colombia, ha sido trazada por el discurso de la globalización y la educación, confluyendo a nivel de fundamentos económicos, sistemas educativos, la sociedad, aspectos históricos, interconexión global, de tal modo, durante el presente siglo esa política se enfoca hacia desafíos, tendencias y prioriza en mecanismos que permitan la regulación directa por parte del gobierno, preservar la educación como derecho social y esgrimir estándares que denoten calidad, para mejorar la competitividad entre países desde el aumento de la inversión. Escenario en el cual la política pública se sintetiza en la teoría del principal agente, el estado bajo orientaciones de organismos multilaterales designa las reglas del actuar, más allá de la concepción política de la reforma educativa desde esas orientaciones multilaterales, contengan un carácter predominantemente económico, con el sentido de fijar políticas para la eficacia en el mercado, precios y por supuesto el gasto público (Delgado, 2017).

Panorama de los organismos internacionales de cooperación

Los cambios ocurridos en el transcurso de la historia en cada gobierno tienen inicio por la ideología de los organismos internacionales, quienes, desde diferentes ámbitos, buscan “como parte de su misión el contribuir al desarrollo económico, el crecimiento sostenible de América Latina, así como reforzar las relaciones económicas de los países, tanto a nivel regional como a escala mundial” (Oneto & Barsallo, p.155). Aunado a lo anterior, los organismos internacionales ayudan a visualizar grandes posibilidades que se abren para la educación con el apoyo de entidades internacionales.

De hecho, se hace fundamental reflexionar críticamente sobre lo que se espera en materia de educación con el tema de la globalización y toda la influencia que ejercen los entes internacionales (Forero, 2020). Es decir que el mundo globalizado de hoy, los términos de independencia y autonomía en política educativa, generalmente utilizados en el ámbito de los países menos desarrollados, como, Colombia, sujetos a las sugerencias por instituciones financieras de naciones avanzadas, de obligatorio cumplimiento, por ejemplo: el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, y/o de Organismos Internacionales de carácter intergubernamentales.

En primer lugar, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, abreviada internacionalmente como UNESCO. “Es un organismo especializado de las Naciones

Unidas. Se fundó con la misión de contribuir a la paz y a la seguridad estrechando la colaboración internacional a través de la educación, la ciencia y la cultura” (UNESCO, 2015, p.2). Esta organización asume un papel particular cuyo objetivo es fortalecer las bases de una paz estable, desarrollo equitativo y sostenible desde la función de la educación en la sociedad. Sin embargo, la cooperación desde el ámbito político y económico de los diferentes gobiernos no alcanza a cubrir el apoyo duradero y sincero de las comunidades. Por ende, la paz debe fundamentarse en el diálogo, entendimiento mutuo, solidaridad y la moral (UNESCO, 2021).

En una línea de análisis similar, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, fomenta la transformación y articula los conocimientos, la experiencia y los medios necesarios para contribuir a los pueblos y mejorar la calidad de vida (PNUD, 2021). Su presencia se evidencia en 178 países, es responsable de poner en marcha los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se estipulan para que los países menos desarrollados alcancen el crecimiento económico y social. Además, existe dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en sus ocho objetivos buscan erradicar la pobreza extrema, fortalecer la educación, salud, medio ambiente, entre otros.

De igual modo, el PNUD (2021) apoya con el estado y la sociedad de Colombia a la indagación del bienestar, el desarrollo y la paz colectiva, por medio de actividades, programas, iniciativas y proyectos, alrededor de cumplimiento con los ODM, la erradicación de la pobreza, la lucha por la equidad, la paz, entre otros. De esta forma, el programa centra su interés en las políticas de desarrollo desde la cooperación internacional (Tellería, 2015).

Igualmente, los programas de la UNESCO contribuyen al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), los cuales se encuentran definidos en el Programa Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, en el que pretende cumplir en 17 objetivos: lograr la eliminación de la pobreza, el cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades (ONU, 2021) que para el caso de las políticas públicas en función de la educación, se encuentra el objeto cuatro definido como “Educación de Calidad” para este, proponen cumplir 10 metas; de aquí a 2030 todos los niños y niñas tengan acceso gratuito, de calidad, equitativo para primaria y secundaria, configura la única organización de las Naciones Unidas con disposición para contener todos los aspectos de la educación. De este modo, la UNESCO (2021) en el contexto del sistema educativo latinoamericano se concibe como un derecho humano para toda la población, durante todo su periodo de vida, con acceso a la instrucción ligado a la calidad.

Ahora bien, “La Organización de los Estados Americanos (OEA), es una organización intergubernamental que funciona como foro de cooperación y diálogo multilateral, que permite la definición de acciones acordadas en asuntos como la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo” (OEA, 2018, p.2). Es el organismo más antiguo del mundo, colabora desde el ámbito educativo, coordina programas formativos, becas para jóvenes, favorece oportunidades laborales. Esta

organización no solo apoya esfuerzos en el área de la educación, también desde sus estados miembros busca reducir la pobreza y mejorar el desarrollo económico (OEA, 2021a).

Particularmente, desde sus factores misionales la OEA (2018) pretende “Lograr en sus estados miembros un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia” (p.2). Adicionalmente, esta organización señala que el desarrollo integral recoge el ámbito: económico, educativo, cultural, la ciencia y la tecnología. Factores en los cuales cada país define sus metas para lograrlo. Por eso, en el plano específico de la educación busca erradicar el analfabetismo de forma contundente, generar oportunidad para todos en el sector educativo, garantizar dentro de los planes de desarrollo el estímulo a la educación, la ciencia y la tecnología. Favorecer la cooperación entre los miembros para cubrir las necesidades en educación y fortalecer la investigación científica. Estimular los adelantos tecnológicos para el desarrollo integral, educación primaria de carácter obligatorio, educación media extendida a toda la población; en coherencia con las necesidades de desarrollo del país, educación superior abierta con garantía de calidad y nivel (OEA, 2021b).

Además, se encuentra la Organización Internacional del Trabajo (OIT) consagrada a la promoción de la justicia social, de los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente (OIT, 2021). Única agencia 'tripartita' de la ONU, la organización reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas para promover el trabajo decente para todos, mujeres y hombres. Actualmente, el programa de trabajo decente de la OIT contribuye a mejorar la situación económica y las condiciones de trabajo que permiten que todos los trabajadores, empleadores y gobiernos participen en el establecimiento de una paz duradera, de la prosperidad y el progreso (OIT, 2021).

La misión de la OIT (s.f) está agrupada en torno a cuatro objetivos estratégicos:

- ✓ Promover y materializar las normas laborales, así como los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- ✓ Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres que aseguren un empleo digno.
- ✓ Aumentar la cobertura y la eficacia de la protección social para todos.
- ✓ Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (p.5).

En efecto, garantizar el logro de estos objetivos requiere un impulso desde diferentes aspectos, incluso desde la educación se exhorta la necesidad de desarrollar actividades de formación, investigaciones y sus respectivas publicaciones que aporten al progreso de todos. Además de señalar la necesidad de abolir el trabajo infantil, un fin en si mismo, factor que repercute significativamente en materia de educación. De hecho, una educación que contemple ese tipo de objetivos privilegia desde su rol el actuar. “[...] Formador de valores y principios, con el más contemporáneo de dotar el individuo de herramientas que minimicen las posibilidades de ser excluido o marginado y por el contrario lo ubican en

posición de gozar plenamente de igualdad de oportunidades” (Anderson, 1998, p.12).

Ahora bien, otra fuerza impulsora que vale referenciar son las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), agencia internacional que tiene por objeto garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños. En ese sentido. Según (UNICEF, 2015):

Considera que la protección de los derechos del niño y el cuidado de los niños del mundo conforman los cimientos del desarrollo humano. Activo en más de 190 países, utiliza su autoridad mundial a la hora de trabajar con asociados a todos los niveles para tratar de asegurar que los niños tengan el mejor comienzo posible en la vida y para que puedan crecer con fuerza en un ambiente libre de pobreza, desigualdad, discriminación y enfermedad (p.2).

La UNICEF trabaja en pro de la igualdad y obra para alcanzar los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM) con el fin de promover la paz, la seguridad para todos los niños y las niñas, alienta a los jóvenes a expresarse y participar en las decisiones que afectan sus vidas. Por ende, ellos forman parte del Movimiento Mundial en favor de la Infancia (Azorín & Cecilia, 2017). Como se ha dicho “Desde la primera infancia hasta la adolescencia, cada niño tiene derecho a recibir una educación y oportunidades de aprendizaje de calidad” (UNICEF, 2018, p.14).

Por otra parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) conformado por 37 países; es una organización mundial, su propósito es diseñar políticas para una mejor vida, que favorezcan la prosperidad, la estabilidad, las oportunidades y la paz para todos (OCDE, 2021).

Al respecto, Forero (2020) afirma que tanto la UNESCO como la OCDE tienen como objetivo el mejoramiento de la calidad en la educación; no obstante, solo es uno de los objetivos propuestos por los organismos, como eje principal está el desarrollo económico de los países en los que participa la OCDE; así, la participación en la educación superior en la actualidad constituye un factor importante a partir de los cambios tecnológicos y la innovación, aportan mayor ponderación a las competencias avanzadas, esto incide en la supresión de empleos menos cualificados (OCDE, 2018). Aun así, es preciso dar cuenta de la cooperación con los países miembros en la búsqueda de:

Enseñanza de gran calidad para todos que, a su vez, contribuya al desarrollo personal, el crecimiento económico sostenible y la cohesión social. Ayuda a los países a diseñar y a implementar políticas públicas eficaces para abordar los muchos desafíos a que se enfrentan los sistemas educativos. Se ocupa de cómo evaluar y mejorar los resultados de la educación; promover una enseñanza de calidad y construir dicha cohesión social por medio de la educación. También trabaja en las modificaciones que requiere la educación superior en la economía global, así como en el futuro de la educación (OCDE, s.f. p.20).

Además, desde el ámbito educativo, dentro de sus políticas, se encuentra el Programa Internacional

para la medición de Evaluación de estudiantes (PISA) es un estudio aplicado a los estudiantes en edades de 15 años, valora hasta qué punto han obtenido los conocimientos y competencias con miras a la participación en la sociedad. “La evaluación se centra en el dominio de la lectura, las matemáticas y las ciencias y en un ámbito innovador (en 2018, este ámbito innovador fue la competencia global), así como en el bienestar de los estudiantes” (OCDE, 2018, p. 1). PISA resalta aquellos países que han alcanzado un buen rendimiento y, al mismo tiempo, un reparto equitativo de oportunidades de aprendizaje ayuda a establecer metas ambiciosas para otros países.

Desde otra línea de análisis se pueden referenciar ciertos organismos internacionales que denotan otros efectos en los países de América Latina, Por un lado, el Banco Interamericano De Desarrollo (BID) es la institución financiera de desarrollo regional más grande. El BID (2021) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe. Con el propósito de ayudar a mejorar vidas al brindar soluciones financieras y conocimientos sobre el desarrollo a clientes tanto del sector público y privado. Dentro de sus productos financieros incluyen: préstamos, donaciones, garantías e inversiones. También financia programas nacionales y regionales de cooperación técnica en áreas que van desde el fortalecimiento institucional, hasta la transferencia de conocimientos (Canan, 2017).

Aunado a lo anterior, el BID presta apoyo financiero y técnico a los países de Latinoamérica y el Caribe, con la priorización de ayudar a minimizar la pobreza y la desigualdad, con ello promueve un desarrollo sustentable desde distintos ámbitos del país, sus estudios demuestran que la educación de calidad es fundamental en el crecimiento económico, BID (2014) afirma desde el ámbito educativo:

Cinco dimensiones del éxito en educación:

- ✓ Las metas altas guían los servicios educativos.
- ✓ Los estudiantes ingresan al sistema educativo listos para aprender.
- ✓ Todos los estudiantes tienen acceso a docentes efectivos.
- ✓ Todas las escuelas tienen recursos adecuados e hijos capaces de utilizarlos para el aprendizaje.
- ✓ Todos los graduados tienen las habilidades necesario para ser exitosos en el mercado laboral (p.1)

De igual modo, que el BID (2021) se encuentra el Banco Mundial conformado por 189 países miembros; es una asociación mundial única: las cinco instituciones que lo integran (BIRF El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, AIF La Asociación Internacional de Fomento, IFC la Corporación Financiera Internacional, MIGA El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones y CIADI El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones) trabajan para reducir la pobreza y generar prosperidad compartida en los países en desarrollo. Por su parte, “La misión del Banco Mundial se centra en dos objetivos generales: poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida” (Banco Mundial, 2020, p.5). Este organismo facilita préstamos con bajo o sin interés y donaciones a países en desarrollo, el apoyo se materializa en diferentes tipos de inversión, educación, salud, entre otros.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta el momento, se destaca la importancia de conocer los diferentes organismos internacionales relacionados con programas que se adelantan en América Latina y particularmente en Colombia, lo que permite entender la misión de la política pública para mejorar diferentes aspectos que afectan el desarrollo del país, conocer su visión, funciones, propósitos e influencia en él, no sólo en aspectos políticos y económicos, también en el sector educativo.

Por su parte, en el contexto colombiano los propósitos de la educación se consagran desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2021) cuyo propósito es:

Liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas, para cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación, y en la prestación de un servicio educativo con calidad, esto en el marco de la atención integral que reconoce e integra la diferencia, los territorios y sus contextos, para permitir trayectorias educativas completas que impulsan el desarrollo integral de los individuos y la sociedad (p. 1).

Aunado a lo anterior, el MEN busca que, a partir de una educación de calidad, equitativa y gratuita, se convierta en el motor que impulse el desarrollo económico y la transformación social. De este modo, se estructure en una estrategia en los planes y políticas públicas educativas que posibiliten el mejoramiento del sector educativo, el sector productivo, económico y en general (Beltrán, 2018).

Por ende, el gobierno colombiano estipula dentro de sus políticas públicas el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 como “la ruta para avanzar hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias” (2017, p.3). Adicional, dentro del Ministerio de Ciencias se encuentra estipulado el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS), entidad encargada de promover las políticas públicas para fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia, organizado en el cumplimiento de 27 funciones referidas específicamente a formular y generar políticas en la apropiación del desarrollo de la tecnología, ciencia e innovación para el país (Núñez, 2017). Materializa el principal organismo de la administración pública colombiana encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar e implementar la política del estado en los ámbitos mencionados.

Desde lo anterior, se pueden trazar muchos ejes de análisis en los cuales la educación a primera vista se convierte en el factor principal para aumentar el desarrollo económico, estructurada en la formación profesional, humana, principios, igualdad de condiciones y metas planteadas en coherencia con el interés público; como puede destacarse desde los diferentes organismos internacionales que cooperan aún sin trazar como objetivo principal la educación, Sin embargo, dentro de sus políticas públicas figura implícito el diseño e implementación de estrategias para fomentar educación de calidad, lo consideran un aspecto necesario para desarrollar avances principalmente económicos.

METODOLOGÍA

Desde un enfoque cualitativo, se desarrolló a partir de un rastreo bibliográfico sobre las principales categorías de análisis: organismos de cooperación internacional, globalización, educación, políticas públicas, sustentado en la revisión sistemática de los aportes de las páginas oficiales de los organismos internacionales (UNESCO, UNICEF, OCDE, OEA, OIT, PNUD, UN) y la producción de artículos en bases de datos (Dialnet, SciELO, Redalyc, Google Scholar). Posteriormente se sistematizaron los documentos más relevantes según el objetivo de la investigación, a través de un análisis semántico se estableció una reflexión de los fundamentos y principales aportes teóricos descritos en los diferentes documentos de insumo, con el propósito de establecer una discusión fundamentada en las perspectivas de análisis. Según Gómez-Luna, Fernando-Navas, Aponte-Mayor, Betancourt-Buitrago (2014) la revisión bibliográfica configura una etapa trascendental dentro de la investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo a la revisión sistemática de los diferentes insumos y referentes teóricos, se encontró en el análisis ciertos aspectos relacionados con el cumplimiento de las metas de desarrollo, objetivos y factores asociados a las políticas de cooperación según los organismos internacionales, lo cual permite hacer inferencias sobre la coherencia y pertinencia que se hilvana entre el discurso y praxis en la implementación en el contexto Latinoamericano, a continuación se presentan una serie de datos que dan cuenta de estos criterios a nivel general.

En primer lugar, el informe de seguimiento de la educación en el mundo (GEM) y el laboratorio de investigación e innovación en educación para América Latina y el Caribe tienen por función ser “el mecanismo de seguimiento y presentación de informes sobre el ODS 4 y sobre la educación en los otros ODS” (UNESCO, 2020, p. 3). Con la misión de informar sobre las estrategias implementadas a nivel nacional e internacional enfocadas en orientar la ayuda a los asociados y dar razón de los compromisos, dentro del seguimiento y evaluación.

El análisis de resultados permite determinar que América latina y el caribe representa la región con más desigualdad del mundo, con oportunidades de educación distribuidas de manera desigual, los resultados que se obtienen en desempeños no alcanzan un mínimo de aprendizaje, baja ponderación en la inclusión y la no discriminación en la educación, todo lo anterior teniendo en cuenta la nueva modalidad de enseñanza a raíz del COVID- 19. Además, se destacan los siguientes hallazgos:

- ✓ Se evidencia que América Latina sigue en los primeros lugares en términos de desigualdad. El coeficiente Gini de desigualdad del ingreso bajó de 0,527 en 2003 a 0,456 en 2018, se mantiene como el más elevado del mundo. El 10% más rico posee el 30% del ingreso total, por su parte el 20% más pobre posee el 6%.
- ✓ La mitad de los alumnos en edades de 15 años en América Latina no alcanzan un nivel mínimo en la competencia lectora.

- ✓ A pesar de que determinados países avanzan hacia la inclusión, persisten las percepciones equivocadas y la segregación, sólo el 64% de las definiciones sobre educación inclusiva abarcan a múltiples grupos marginados, evidencia así la falta de un concepto más amplio de inclusión.
- ✓ Sin embargo, se evidenció que la región de América Latina es líder en iniciativas para financiar, sobre todo dando prioridad a la educación y en asignar ayudas sociales al ámbito educativo.
- ✓ El número de niños sin escolarización descendió ligeramente de 15 millones en el año 2000 a 12 millones en el año 2018. Los índices de finalización del año escolar aumentaron del 79% al 95% en los grados de primaria, en secundaria crecieron del 42% al 63% (UNESCO, 2020).

Teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por las Naciones Unidas, desde el cuarto objetivo referido a la educación de calidad, uno de ellos es proteger el bienestar de los niños y garantizar que tengan acceso al aprendizaje continuo y de calidad; a causa del COVID-19, la UNESCO en marzo de 2020 inició la Coalición Mundial para la Educación COVID-19, casi un año después la UNICEF reportó un impacto significativo producto de los efectos de la pandemia en más de 800 millones de alumnos, evidencia que la mitad de la población de estudiantes continúan luchando contra interrupciones en su proceso educativo, a partir del cierre total en las instituciones de 31 países y reducción de horas académicas en otros 48. Precisamente, los menores más vulnerables y con mayor limitación para acceder a la educación a distancia tendrán mayores probabilidades de no regresar nunca a la escuela o terminar en el trabajo infantil.

Los datos encontrados evidencian que antes de la pandemia, de cada 5 países solo 1 ha demostrado un alto compromiso con la equidad en la educación, mediante medios de financiación, más bien existe poca evidencia que demuestre una fuerte preocupación sobre las respuestas frente al COVID-19. Por tal razón, la UNICEF hace un llamado al incremento y fortalecimiento de la financiación de la educación y reclama por la poca atención que se asigna a esta recuperación, el sector solo obtiene un 0,78% de las ayudas destinadas en todo el mundo, además se infiere que la ayuda a educación puede disminuir en un 12% consecuencia de la pandemia.

Por su parte, resultados referidos a los gastos en ciencia y publicaciones, dan cuenta del avance en los objetivos del desarrollo sostenible establecidos por las Naciones Unidas, crecimiento del 19,2% del gasto mundial en investigación entre 2014 y 2018 muestran determinado progreso de la cuarta revolución industrial (UNESCO, 2021b). De tal forma, la alianza multisectorial de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil, en la búsqueda de respuestas innovadoras en el ámbito educativo, cuyo propósito es lograr cumplir con educación de equidad y calidad, así se evidencia en la figura 1. al representar a nivel mundial el seguimiento de las escuelas, en donde Colombia es uno de los países en los que se encuentra en cierres, aunque se hace un trabajo exhaustivo el retomar la educación de manera presencial, el porcentaje de contagios no disminuye, en datos generales los menores de 10 años representan el 3,17 % de las infecciones que se han evidenciado en Colombia (2'585.801). de los cuales se han presentado 87 fallecimientos por el COVID-19.

Otros indicadores dan cuenta de las acciones de la UNICEF donde aumentó su trabajo para todos los

países en estado de pobreza e ingresos bajos y medianos, al apoyar a los gobiernos e institutos asociados a la educación en la tarea de: Desarrollar estrategias y planes de contingencia inmediata, programas alternativos para el aprendizaje y la salud psicológica (UNICEF, 2020). En el marco del cumplimiento de los objetivos trazados, esta organización ha desplegado múltiples estrategias a nivel mundial y por supuesto en América Latina y el Caribe, acciones que se evidencian en:

- ✓ Trabajo coordinado con los diferentes gobiernos y autoridades, entes de salud, en la búsqueda de garantías de los suministros y equipos que cubran las necesidades de las poblaciones vulnerables.
- ✓ Priorización en la distribución de medicamentos, alimentación y vacunas.
- ✓ Instalación de suministros de agua, saneamiento e higiene a poblaciones vulnerables.
- ✓ Recomendaciones sobre salud pública.
- ✓ Apoyo a la reapertura de escuelas en coordinación con los gobiernos, bajo las medidas de seguridad.
- ✓ Asesoramiento y ayuda a las familias, para promover los aprendizajes desde casa, diseño de soluciones con innovación en el ámbito educativo.
- ✓ Trabajo articulado con los gobiernos en la disminución de la brecha digital.
- ✓ Difusión de información de manera equitativa entre niños y adolescentes. Con el propósito de preservar su salud mental, contrarrestar la estigmatización, xenofobia y discriminación.

Por supuesto, desde sus estrategias la UNICEF analizó los efectos de la pandemia en la salud mental, el bienestar psicológico de los niños y jóvenes en América Latina y el Caribe, aplicaron la encuesta U-Report de UNICEF a más de 8000 menores, los resultados mostraron que una cifra cercana a la cuarta parte de los encuestados ha sufrido episodios de ansiedad y cerca del 15% depresión, sin embargo, antes del inicio de la pandemia los niños y adolescentes ya padecían la mayor cantidad de riesgos de salud mental, teniendo en cuenta que el 50% de los trastornos mentales aparecen antes de los 15 años y cerca del 75% al inicio de la adultez (UNICEF, 2021b).

Desde la PNUD (2020) en el informe presentado sobre desarrollo humano 2020, señala para aliviar las presiones forzadas a nivel mundial, la manera en que toda la gente logre prosperar en esta nueva era, hace falta dismantelar los monumentales desequilibrios de poder y de oportunidades que obstaculizan las transformaciones pertinentes. Y para ello exhibe tres claves importantes:

- (1) las normas sociales, en las que tendrá un gran poder catalizador la educación en valores sostenibles;
- (2) los incentivos dentro de la financiación, los precios y la acción colectiva internacional;
- y (3) soluciones basadas en la naturaleza que impulsen la regeneración de la misma mediante la protección y el uso responsable de los recursos (PNUD, 2020, p.7).

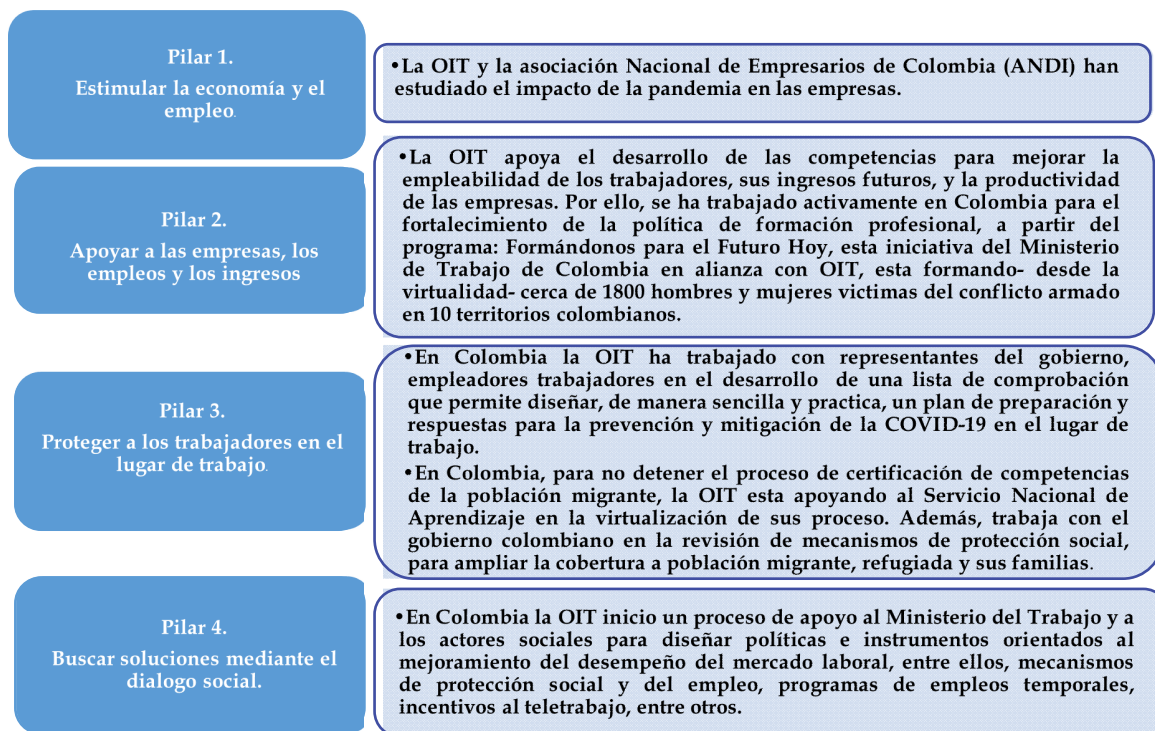
Para el caso de Colombia, se registra un aumento de pobreza durante este periodo, la enfermedad pandémica no solo ha incrementado la pobreza por sus efectos sobre las ganancias de las familias, además está acentúa la pobreza en todas las magnitudes de la vida del infante: la salud, enseñanza,

nutrición, el agua y saneamiento. Para los países menos adelantados, cerca de 150 millones de menores permanecen viviendo en situación de pobreza multidimensional.

Ahora bien, la OIT (2020) presenta el informe mundial sobre Salarios 2020-2021 el cual analiza las tendencias en términos de salarios, el ámbito económico el mercado laboral y las repercusiones que ha tenido la pandemia sobre los salarios. Este informe plantea una serie de sugerencias políticas dirigidas a mitigar las secuelas de la crisis. Para el caso de Colombia, la misión de la OIT está agrupada en torno a cuatro objetivos estratégicos: Fundamentados en crear oportunidades de empleo digno, fortalecer el tripartismo y al diálogo social, extender la protección social y promover el cumplimiento de los derechos fundamentales en el trabajo.

Sumado a lo anterior, la OIT en acción con los países latinos, ha reforzado la asistencia técnica a sus constituyentes tripartitos, para apoyar los esfuerzos nacionales de recuperación del empleo, protección de los trabajadores y reactivación socioeconómica, fortaleciendo los espacios y mecanismos de diálogo social, lo anterior, desde los pilares (Figura 1).

Figura 1.
Pilares OIT.



Fuente: *Elaboración propia.*

Adicional, desde la UNICEF (2020) el informe anual 2019 presenta un contexto diferente a los años anteriores a causa del COVID-19, afirma:

El año pasado, ofrecimos servicios para evitar la malnutrición a 307 millones de niños menores de 5 años; educación a 17 millones de niños sin escolarizar; desarrollo de aptitudes a 4 millones de niños y jóvenes; acceso a agua potable a 18,3 millones de personas; servicios básicos de saneamiento a 15,5 millones; y asistencia humanitaria en 281 situaciones de emergencia en 96 países (p.6).

Ahora bien, América Latina y el Caribe ocupan el tercer lugar en las regiones con mayor crecimiento urbano, sin embargo, este crecimiento no es planificado, fomenta el incremento de asentamientos informales, lo que deja vulnerable a los niños, adolescentes y sus familias, propensos a la discriminación, exclusión, limitaciones en el acceso a servicios públicos, infraestructura precaria, violencia y otros factores que cohiben sus posibilidades de lograr el desarrollo. Cifras cercanas a 165 millones de menores viven en sectores urbanos, de ellos más de 40 millones están en condiciones precarias, hacinamiento, incluso sin acceso a servicios básicos, factor que repercute en la segregación de la población y afecta los indicadores de educación y salud de esta población. Por eso, desde los objetivos de la UNICEF se ha trabajado en esta región con el fomento del enfoque territorial de desarrollo sostenible, al fortalecer los servicios de los gobiernos locales para los menores y garantizar presupuestos equitativos, con fondos que realmente benefician a esta población vulnerable (UNICEF, 2019).

Lo anterior permite hacer un análisis de las políticas públicas estipuladas por las organizaciones internacionales con el único objetivo de ayudar al crecimiento no solo económico sino también social, desde el ámbito educativo, con equidad y calidad. La UNICEF fue reconocido como un asociado clave del Banco Mundial para las inversiones en capital humano y las alianzas ampliadas en América Latina, África y Asia, especialmente en los sectores de la educación, la salud, la nutrición, la protección social y el agua, el saneamiento y la higiene (WASH). (UNICEF, 2020, p.48).

En lo que respecta a los planteamientos de la OEA en términos del cumplimiento de objetivos educativos en el contexto de América latina, se destaca desde su programa de becas OEA-Estructuralia, evidencia que el programa ha beneficiado a más de 2000 estudiantes de la región, becas que cubren del 50% al 80% del costo para que el alumno pueda dar continuidad a su formación, la edad promedio de los beneficiarios es de 34 años, los programas con mayor demanda son: infraestructura de transporte; carreteras, ferrocarriles, algunas ingenierías (OEA, 2021c).

En esta misma línea, se encuentra el informe de BID definido con enfoque multidimensional para alcanzar crecimiento inclusivo y sostenible, a raíz de la situación de salud que se atraviesa a nivel mundial desde el ámbito económico, la pobreza y la desigualdad están en aumento. "Evidencia reciente sobre el shock de la pandemia sugiere que los cierres de empresas y pérdidas de empleo afectan al 60% de las familias de bajos ingresos, mientras que tan solo un 20% de los más ricos resultan afectados" (BID; 2020, p. 14).

Por su parte, la OECD (2021) en su informe sobre Perspectivas Económicas de la OCDE, afirma que las perspectivas económicas han mejorado en los últimos meses. Se avizora un crecimiento del PIB mundial del 5,6% en el presente año, representando una revisión al alza en las propias proyecciones de la OCDE, plantea así una mejora en la economía en los meses siguientes y desarrollo en el país.

Los argumentos expuestos hasta aquí se pueden contrastar con las ideas de Miranda (2016) quien destaca la influencia de los organismos internacionales en temas de la agenda regional exhortan la adaptación y formulación de políticas en el ámbito de la educación, evidencia cierta vulnerabilidad en la mayoría de estos países que han orientado las reformas educativas en América Latina y sus modelos de desarrollo, los cuales no dan cuenta de sus propios factores locales y nacionales desde políticas educativas. Por su puesto, de manera categórica se reitera la educación como herramienta fundamental y marco de principal interés de los países en vía de desarrollo, medio para reducir pobreza, mejorar la salud, la paz y los índices de desigualdad.

Por último, la línea argumental de Canan (2017) se equipará frente a la influencia que vienen ejerciendo los organismos internacionales sobre las políticas de educación en la región, en consentimiento con los poderes que a ellos se someten, organismos internacionales implícitos además en el proceso de globalización, desde aspectos que van más allá del ámbito económico, trasciende lo político y cultural. Panorama en el cual la educación configura una estructura muy relacionada con el proceso productivo, que repercute en el reduccionismo del ámbito pedagógico. Son las líneas que siguen las propuestas en términos de educación para la región de América Latina, emanadas por los organismos internacionales, más allá de su aparente fortalecimiento del docente, realmente son pocos los espacios de debate y discusión sobre la educación, lo que a su vez no se refleja en propuestas reales, aterrizadas en las necesidades.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión se puede plantear que los organismos internacionales de cooperación han consolidado una vasta influencia sobre las políticas educativas de Latinoamérica y seguirán marcando la hoja de ruta en muchos escenarios, principalmente por su fuerte connotación de crecimiento productivo, mercantil, su visión más pragmática del componente de enseñanza, los propósitos y metas, los objetivos que son trazados desde estos organismos tienen un discurso sustancial y muy elocuente.

Sin embargo, los resultados presentados a lo largo del artículo, permiten inferir que algunos organismos internacionales evidencian un mayor nivel en el cumplimiento de los objetivos de cooperación trazados desde los diferentes ámbitos. A pesar de estas estrategias, se hace necesario seguir en la revisión de las políticas de cooperación y las dinámicas de implementación, con el objetivo de evitar factores negativos como la corrupción, la posibilidad de ampliar la cobertura y sobre todo, dar una respuesta más contundente a las contingencias causadas por fenómenos como el COVID-19.

No obstante, esto reitera la necesidad de revisar y seguir implementando este tipo de investigaciones sobre los factores que dan cuenta de los aspectos epistémicos y teóricos, para trazar marcos de análisis y buscar estrategias que permitan la re significación del ámbito educativo y su verdadera naturaleza, los beneficios que recibe de la cooperación internacional y la revisión de la pertinencia de las políticas públicas en su rol de transformar la sociedad y el contexto, atendiendo a sus propias necesidades, no solo limitado a intereses productivos y económicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar B., A. J., Rodríguez M., G. A., Aguilar B., C. P. (2018). Gestión de políticas públicas educativas: Una caracterización en Norte de Santander (Colombia). *Revista Espacios*. Vol. 39 (Nº 30) Pág. 5. Disponible en <https://acortar.link/adiqaE>
- Aguilar V., L. F. (2012). *Política Pública una visión panorámica*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Bolivia. <http://www.bibvirtual.ucb.edu.bo/opac/Record/100019268>
- Anderson, L. A. (1998). Educación para el trabajo y educación para la vida, boletín cinterfor, No. 144. https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_articulo/anderson.pdf
- Arias M., F. A. (2007). Educación en la globalización: un cambio en la perspectiva. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5 (1), ISSN: 1692-715X. <https://acortar.link/Mf5SUA>
- Azorín A., C. Mª. (2017). Una mirada desde los organismos internacionales a la educación para todos. *Opción*, 33(83),203-229. ISSN: 1012-1587. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31053772007>
- Aprende, C. (2010). Colombia aprende. <http://aprende.colombiaprende.edu.co/es/cainicio>
- Banco Mundial. (2020). Informe anual 2020. <https://www.worldbank.org/en/about/annual-report>
- Banco Mundial. (2009). La calidad de la educación en Colombia: un análisis y algunas opciones para un programa de política. Bogotá: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial Misión residente en Colombia, 80.
- Banco Mundial. (1971). Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/home>
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2020) La inclusión en tiempos de COVID-19. <https://acortar.link/hu2uCr>
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2021) Acerca del BID. <https://acortar.link/bnF2Yv>
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID (1971). Instituto de Desarrollo Económico. <https://www.iadb.org/es>
- Beech, J. (2007). La internacionalización de las políticas educativas en América Latina. Pensamiento Educativo, *Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)*, 40(1), 153-173. <https://acortar.link/25s2eU>

- Bernal M., R. (2018). Globalización y regionalización en la economía política internacional contemporánea: aportes para nuevas teorizaciones sobre las regiones fronterizas. *Revista De Relaciones Internacionales, Estrategia Y Seguridad*, 13(2), 13-37. <https://doi.org/10.18359/ries.3229>
- Canan, S, R. (2017). *Influencia de los organismos internacionales en las políticas educacionales ¿Sólo hay intervención cuando hay consentimiento?*. *Mercado de Letras*. <https://acortar.link/gcmDp9>
- Carrasco G., A. (2020). Las políticas neoliberales de educación superior como respuesta a un nuevo modelo de Estado. Las prácticas promercado en la universidad pública. *Revista de la educación superior*, 49(196), 1-19. <https://acortar.link/iZT2Dq>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE (2020). *¿Cómo es la situación de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en Colombia en el marco de la Agenda 2030?* © Departamento Nacional de Estadística (DANE). <https://acortar.link/uwhtDx>
- Delgado M., W. G. (2017). Análisis de la política educativa colombiana desde la teoría del constructivismo estructuralista. *Revista Boletín Redipe*, 6(2), 67–80. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/197>
- Fernández G., N. (2017). La lucha simbólica por la educación en la globalización neoliberal. *Revista Brasileira de Educação*, 22 (71), 1-23. ISSN: 1413-2478. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27553035024>
- Forero H., C. F. (2020). *El régimen jurídico de la globalización, ¿derecho comercial internacional o derecho económico internacional?* *Indagare*, (8). <https://doi.org/10.35707/indagare/817>
- Forero H., D. (2020). Tendencias internacionales en materia de política educativa desde el contexto colombiano. *Dos Mil Tres Mil*, 22, 1-10. <https://doi.org/10.35707/dostresmil/22229>
- Gómez-L., E., Fernando-N., D., Aponte-M., G., y Betancourt-B., L. A. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81 (184), 158-163. ISSN: 0012-7353. <https://acortar.link/RfrAgT>
- Gutiérrez O., J. A., Restrepo A., R. D., y Zapata H., J. S. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *Revista CES Derecho*, 8(2), 333–351. <https://doi.org/10.21615/cesder.8.2.7>
- Ibagón M., N. J. (2015). La educación, un derecho que cuesta: dimensión fiscal y su relación con la política educativa en América Latina. *Revista Educación Y Humanismo*, 17(28), 29-37. <https://doi.org/10.17081/eduhum.17.28.1164>
- International Labour Organization - ILO. (2020). *Global Wage Report 2020–21, Wages and minimum wages in the time of COVID-19*. <https://acortar.link/1o8xn4>
- Martín-C., A. (2013). Sobre los orígenes del proceso de globalización. *Methaodos.revista de ciencias sociales*, 1 (1), 7-20. ISSN:2340-8413. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441542970002>

- Ministerio de Educación de Colombia - MEN. (2021) Misión y Visión <https://acortar.link/g2SYm9>
- Ministerio de Educación de Colombia - MEN. Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-392916_recurso_1.pdf
- Ministerio de Relaciones internacionales. Biblioteca Virtual de Tratados. <https://acortar.link/2bkymb>
- Miranda, J. (2011). La Eficacia en el contexto de las Reformas Educativas en América Latina y Colombia. *Revista Educación y Humanismo*, Vol. 12 - No. 18 - pp. 141-147. <https://acortar.link/tgQoGR>
- Miranda P. L. M. (2016). *Influencia de las Organizaciones Internacionales en el modelo de desarrollo de los países de América Latina mediante de la educación* [Trabajo de grado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario] <https://acortar.link/JbiylC>
- Naciones Unidas - UN. (2021). Qué hacemos. <https://www.un.org/es/>
- Navarro, C. (2016). El estudio de las políticas públicas. *Revista Jurídica Universidad Autónoma De Madrid*, (17). Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/6100>
- Núñez, J. (2017). Evaluación de impacto del programa Ondas de Colciencias. <https://acortar.link/VeWav1>
- Organización de los Estados Americanos - OEA. (2021a). Acerca de la OEA. http://www.oas.org/es/acerca/que_hacemos.asp
- Organización de los Estados Americanos - OEA. (2021b). Carta de la Organización de los Estados Americanos. http://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes_manual_formacion_lideres_anexos.pdf
- Organización de los Estados Americanos - OEA. (2021c). Programa de becas OEA-STRUCTURALIA <http://www.oas.org/es/becas/structuralia/OEA-Structuralia.pdf>
- Organización de los Estados Americanos - OEA. (2018). Ficha Técnica. https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/F_OEA.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2018), La OCDE sostiene que es necesario redoblar los esfuerzos para mejorar la equidad en la educación. <https://acortar.link/1Gb2IL>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2021) Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA). <https://acortar.link/de9KaC>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OECD. (2021), OECD Economic Outlook, Interim Report March 2021, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/34bfd999-en>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2021). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos <https://www.oecd.org/acerca/>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2018). Programme for International student Assessment PISA Results from PISA 2018. <https://acortar.link/VYnLAv>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (s.f). La OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. <https://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2021). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2021). Acerca de la OIT <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.html>
- Organización Internacional del Trabajo - OIT. (s.f). Organización Internacional del Trabajo. <https://acortar.link/I4INE7>
- Oneto, A., y Barsallo, C. El papel de los Organismos Internacionales y Multinacionales. Las organizaciones privadas y públicas.
- Pacheco R., G. (2012). Globalización y educación, RED TERCER MILENIO S.C. http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Globalizacion_y_educacion.pdf
- Perales, J. A. S. (2014). De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015. *Anuario Ceipaz*, (7), 49-84.
- Paz, J. I. (2005). La globalización: más que una amenaza es una oportunidad. *Revista EIA*, (3), 21-34. Obtenido el 23 de mayo de 2021 de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-12372005000100003&lng=en&tlng=es
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, (2020). Informe sobre Desarrollo Humano 2020, La próxima frontera El desarrollo humano y el Antropoceno. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020_es.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2021) OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Sandoval R., M. (2020). Variedades del capitalismo: Una teoría alterna a la idea hegemónica de la globalización. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 66(241), 19-43. doi:<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.69975>
- Rodríguez H., E. R. (2019). El papel de los organismos internacionales en el diseño de políticas públicas de desarrollo. *Cooperativismo & Desarrollo*, 27(115), 1-29. doi:<https://doi.org/10.16925/2382-4220.2019.02.05>

- Tellería, J. (2015). ¿Seguimos hablando de desarrollo?: El paradigma del desarrollo humano del PNUD como saber-poder. *Nómadas*, (43), 240-251. DOI: [10.30578/nomadas.n43a14](https://doi.org/10.30578/nomadas.n43a14)
- UNESCO. (2020). América Latina y el Caribe - Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción. Tomado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374615>
- UNESCO. (2021). Sobre la UNESCO. Recuperado de: <https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco>
- UNESCO. (2021b). Resumen del Informe de la UNESCO sobre la ciencia la carrera contra el reloj para un desarrollo más inteligente. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377250_spa
- UNESCO. (2015). Copatrocinador de ONUSIDA. https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/UNESCO_es.pdf
- UNICEF. (2021a) Qué hacemos. <https://www.unicef.org/es/que-hacemos>
- UNICEF. (2021b). Para cada infancia. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/1-cada-7-ninos-jovenes-ha-vivido-confinado-hogar-durante-gran-parte-ano>
- UNICEF. (2020). Para cada niño, reimaginemos un mundo mejor. Informe Anual de UNICEF 2019: Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia <https://www.unicef.org/media/71156/file/UNICEF-informe-anual-2019.pdf>
- UNICEF. (2019). Descentralización y gobernanza local, Mejorando la equidad en la niñez y la adolescencia a través de esfuerzos subnacionales. <https://www.unicef.org/lac/descentralizacion-y-gobierno-local>
- UNICEF. (2018). Plan estratégico de UNICEF. https://www.unicef.org/media/48136/file/UNICEF_Strategic_Plan_2018-2021_SP.pdf
- Vanegas B., M. (2018). Reformas Educativas y Proyecto de Modernización en Colombia: entre Discursos y Resultados, 1900 - 1950. *Saber, Ciencia Y Libertad*, 13(2), 269–283. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/4642>
- Vargas A., C. (2007). Análisis de las Políticas Públicas. *Perspectivas*, (19), 127-136. ISSN:1994-3733. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942453011>